

GUIA PRÁCTICA DE TRATAMIENTOS DEL PICUDO ROJO

Obligatorios para todos los propietarios de palmeras en la Zona Demarcada
(ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal)
Decisiones de la Comisión 2007/365/CE 2008/776/CE y 2010/467/UE

1.- TRATAMIENTOS PREVENTIVOS



DOSIS PULVERIZACION

Imidacloprid	0,75 -1 ml/l
Tiametoxan	0,4 gr/l
Clorpirifos	2 ml/l

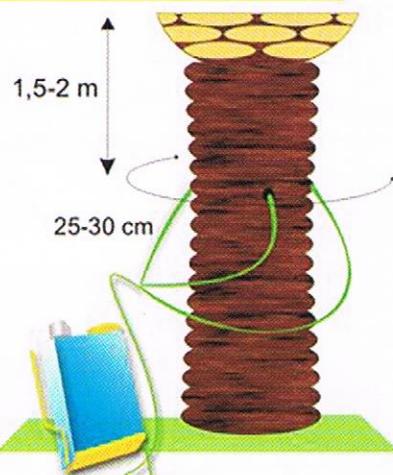
MATERIAS ACTIVAS
Imidacloprid 20%
Tiametoxan 25%: absorcion rapida
Clorpirifos 48%: mata adultos y efecto repelente
Abamectina EC (PV) 1,8%(*): insecticida

PULVERIZACION

Dosis caldo:
15-20 l/palmera > 3m.
 Alternar materia activa.
 Empapar bien el cogollo de la palmera.
 Utilizar pértiga sin Boquilla (salida directa)

INYECCIÓN

Presión : 3 - 4 atm.
 Altura: entre 1,5 y 2 m de la corona de hojas.
 Distancia: 1 taladro cada 25-30 cm del contorno.
 Dosis: 4-6 ml/palmera



DOSIS INYECCIÓN/palmera

Imidacloprid	10 -12 ml/l
Tiametoxan	6-8 gr/l
Abamectina (*) Solo mediante EMPRESAS AUTORIZADAS	

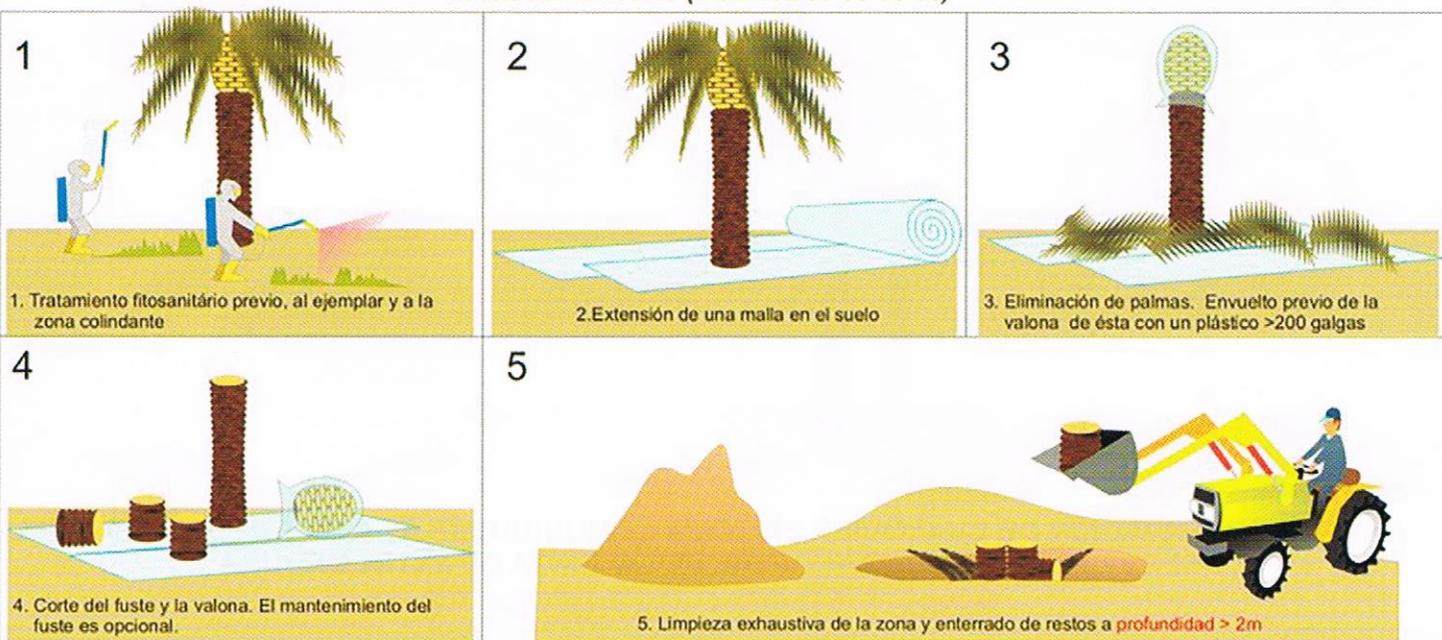
CALENDARIO DE TRATAMIENTOS

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	15		1		15		1	15		15	
	Imidacloprid		Clorpirifos		Tiametoxan		Imidacloprid	Clorpirifos		Tiametoxan	

2.- TRATAMIENTO TRAS LOS PRIMEROS SÍNTOMAS

- La experiencia es que, desgraciadamente, la aparición de síntomas en la mayoría de los casos equivale a la pérdida de la palmera. Aún así se puede intentar un tratamiento curativo.
- 1 tratamiento cada 45 días es recomendado. Materias activas iguales que en el punto anterior.
- En caso de optar por la eliminación de la palmera hay que seguir un protocolo establecido:

Resolución 24-09-15 (DOE 192 de 05-10-15)



Para cualquier aclaración comuníquese con el Servicio de Sanidad Vegetal de la Junta de Extremadura
924 01 10 96 - 927 00 64 03